

## PROYECTO DE LEY

**EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:**

### **DÍA DEL HISTORIETISTA Y ARTISTA GRÁFICO**

**ARTÍCULO 1°.-** Institúyase el día 17 de julio como el "Día Nacional del Historietista y Artista Gráfico", en honor y conmemoración del natalicio del mendocino Joaquín Salvador Lavado, mejor conocido como "QUINO".

**ARTÍCULO 2°.-** Facúltese al Poder Ejecutivo Nacional, a adoptar las medidas necesarias a fin de implementar actividades específicas referidas a la conmemoración del Día Nacional del "Historietista y Artista Gráfico" y realizar la más alta difusión, a través de los medios masivos de comunicación.

**ARTÍCULO 3°.-** Invítese a las provincias a disponer la realización de actividades en los distintos ámbitos de sus competencias, con la finalidad establecida en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo.-

**Eber Pérez Plaza  
DIPUTADO NACIONAL**

## FUNDAMENTOS

### **Sr. Presidente:**

QUINO, Joaquín Salvador Lavado Tejón, creó al personaje de historieta más famoso de Argentina y uno de los más queridos del mundo hispanohablante: Mafalda, un personaje caracterizado por astutas e irónicas reflexiones sobre temas tales como el capitalismo, la economía y el orden mundial, las cuales siguen siendo tan válidas hoy como cuando fueron escritas originalmente.

Este autor nació en la región andina de Mendoza el 17 de julio de 1932. A los trece años comenzó la Escuela de Bellas Artes de Mendoza, pero tras unos pocos años la abandonó con la intención de convertirse en autor de historietas cómicas y pronto vendió su primera obra.

En 1954 logra que le acepten su primera página de chistes sin palabras en el seminario Esto Es. Luego, en 1963 aparece su primer libro de humor denominado "Mundo Quino", una recopilación de dibujos de humor gráfico mudo, y ese mismo año crea la reconocida historieta "Mafalda" para una agencia de publicidad que finalmente no la utiliza.

Esta emblemática tira se publicó por primera vez en 1964 en el diario Primera Plana de Buenos Aires. En 1965 se inicia el imparable éxito del personaje, que cruza las fronteras nacionales para conquistar América del Sur y luego se extiende a Europa, ganando una posición de liderazgo en el imaginario colectivo.

A lo largo de su carrera recibió múltiples reconocimientos, entre ellos la Orden Oficial de la Legión de Honor, la honra más importante que el gobierno francés le concede a un extranjero. En 2014 Quino cumple 60 años en el humor gráfico y Mafalda cumple 50 años. En ese año recibió en España el Premio Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades e inauguró la 40a Feria Internacional del Libro de Buenos Aires.

No obstante el gran éxito y la fama internacional, Quino decide en el año no dibujar más tiras de Mafalda en 1973. Sin embargo, el interés por ésta se ha mantenido inalterado, de hecho, sus libros continúan reimprimiéndose y sigue siendo elegida para acompañar diversas campañas sociales (UNICEF, la Cruz Roja Española, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Argentina).

Estas tiras nunca perdieron vigencia, pese a haber sido publicadas hace medio siglo. Eso explica, en parte, por qué para los argentinos Mafalda es un ícono nacional y por qué sus tiras son parte de la esencia argentina.

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de ley.

**Eber Pérez Plaza**  
**DIPUTADO NACIONAL**